



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MEDINA - CUNDINAMARCA**

CONSTANCIA SECRETARIAL: Medina Cundinamarca, 22 de septiembre de 2020. Al despacho de la señora Juez, interrogatorio de parte No 2020-00001-00, informando que el 21 de febrero de 2020, se señaló fecha para llevar a cabo INTERROGATORIO DE PARTE el 17 de marzo de 2020, sin que se haya llevado a cabo tal diligencia por haberse señalado para un 17 de marzo fecha en la cual habíamos entrado a receso por el COVID 19. .
Sírvase proveer.

**DENISS SAMARA MONROY MONROY
SECRETARIA**

Medina, Cundinamarca, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO: interrogatorio de Parte
PETICIONARIO: ARMANDO ELIECER GARZON CARDENAS
SOLICITADO: MARIBEL SOGAMOSO REYES
RADICADO: 2020-00001-00

En atención a la constancia secretarial que antecede, el despacho, dispone citar a la señora MARIBEL SOGAMOSO REYES, para que a la hora de las diez (10:00) de la mañana, del día veintisiete (27) de octubre del 2020, comparezca a absolver el INTERROGATORIO DE PARTE cuyo cuestionario presentará el día de la diligencia. Notifíquese a la solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 del decreto 806 del 4 de junio 2020.

Librense las comunicaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


**JENNIFER CONSTANZA ARANDA ORTIZ
JUEZ**

Correo Institucional: j01prmmolina@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 8 N° 11 A-34, BARRIO OLÍMPICO